

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

D-1128/16-17

La H. Cámara de Diputados de Buenos Aires constituida en Comisión al considerar el Proyecto de Ley de la señora Diputada Martínez María Alejandra, modificando el Artículo 5° de la Ley N° 13.649. Adhiriendo al régimen de la Ley Nacional N° 25.922 –Ley de Promoción de la Industria del Software-. Dispone exenciones de los impuestos de ingresos brutos, inmobiliarios y sellos. Invita a los Municipios a adherir al presente régimen, **ha resuelto aprobarlo.**

La Plata, 23 de marzo de 2017.

*Sanjain*  
16/03/17

*Silvestre*  
*Rolero*

*Provincia*

*Provincia*

*077*  
D/132

*GIALO DE*